



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2019

Res. H N° 2120/19

Expte. N° 4.241/18

**VISTO:**

Las Conciliaciones Bancarias de la Cuenta Corriente 45300636/53 en las cuales se refleja un cheque de vieja data no presentado al cobro; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se trata del Cheque Serie M N° 00292245, del Banco de la Nación Argentina, emitido en fecha 26 de octubre de 2018, a nombre de María Gabriela FARAH, por el importe de PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 200,00);

QUE de acuerdo a lo aconsejado por la UAI, en el Informe de Auditoría del Ejercicio 2018, se debe realizar la depuración de las conciliaciones bancarias;

QUE no existen objeciones legales para proceder a la realización de los ajustes Bancarios y al ingreso de los fondos involucrados como Recursos Propios, al Fondo de Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el ingreso del monto de PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 200,00), como Recursos Propios en la Cuenta Corriente N° 45300636/53 del Banco de la Nación Argentina, por tratarse de un cheque de vieja data y no presentado al cobro a la fecha.-

**ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO** en el caso que el valor mencionado en el primer artículo sea reclamado por su titular con la documentación respaldatoria, será debidamente pagado por esta Unidad Académica.-

**ARTICULO 3°.- INGRESAR** la suma de PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 200,00), a la Dependencia Recursos Propios - Fondos de Posgrado (Cód. 083).-

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/JE

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa